



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

DIP. GERARDO GARCIA HENESTROZA
DISTRITO VI, TEHUANTEPEC

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

326

San Raymundo Jalpan, Oax., 16 de febrero de 2016.

ASUNTO: El que se indica.

OFICIO NUM. 343/III/2016.

DIP. ADOLFO TOLEDO INFANZON
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Por este conducto solicito a usted inscriba en la orden del día de la Sesión Ordinaria del jueves 18 de febrero, proposición de Punto de Acuerdo por el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al IEEPO y a Secretaria de Salud para que establezcan un protocolo para la participación de alumnos de educación básica en actividades al aire libre.

Sin otro particular, y con la seguridad de contar con sus atenciones, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. GERARDO GARCIA HENESTROZA



C/avero

ccp. Minutario.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

**CC. DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
PRESENTES**

El que suscribe diputado Gerardo García Henestroza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de mi derecho de iniciativa de conformidad con las disposiciones del Artículo 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; del Artículo 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a los Artículos 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Honorable Legislatura la siguiente proposición con punto de acuerdo por la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta respetuosamente al Instituto estatal de Educación Pública de Oaxaca y a la Secretaría de salud establezcan un protocolo para la participación de alumnos en actividades al aire libre en escuelas, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de la historia podemos comprobar que los seres humanos hemos estado consientes que el clima, y por ende sus cambios, tienen fuerte repercusión en la vida de todos, en sus estilos y desarrollo de todo tipo de actividades no solo económicas.

La raza humana para abrirse camino en el mundo ha aprendido a adaptarse a los cambios estacionales, interanuales o estacionales, para programar sus actividades agrícolas, de pesca, de construcción o de producción.

Sin embargo, pareciera que estos constantes cambios poco han modificado la práctica de algunas actividades que sin ser esencialmente importantes, se practican como parte de la rutina o de programas establecidos desde hace muchos años, con una visión de la realidad no acorde con lo actual.

Cada año los eventos climáticos y el estado del medio de tiempo cobran vidas, causan daño en las poblaciones y producen enormes pérdidas económicas. Tenemos pues la remembranza constante de la vulnerabilidad humana a las ocurrencias de los extremos climáticos en varias partes del mundo.

Nuestro estado ha visto modificado también su clima, pasando de un día a otro de una baja temperatura a un calor muy extremo, lo que pone en riesgo la salud de los alumnos y maximizándose cuando estos tienen que participar en actividades exteriores al aula que van desde conmemoraciones, desfiles o actividades deportivas.

Y dada la irresponsabilidad humana, los cambios se pronostican cada vez más feroces:

Es por ello que propongo este punto de acuerdo en el cual la autoridad educativa estatal, en coordinación con los servicios de salud en el estado, establezcan un protocolo que los docentes puedan consultar para la planificación y realización de actividades al aire libre en los que se involucre a los alumnos.

Dicho documento deberá enumerar las condiciones de clima, las actividades permitidas, las previsiones que se deben tomar y principalmente la prevención y reacción en caso de algún incidente.

Reconozco la importancia de inculcar en los niños y jóvenes los valores cívicos de identidad como nación, el respeto a nuestros símbolos patrios y el reconocimiento de los héroes nacionales, pero la realización de actos cívicos o desfiles no es a veces la mejor manera de estimular estos sentimientos.

La evidencia científica demuestra que nuestro planeta se está calentando. Como resultado del aumento de la temperatura media de la tierra, los glaciares se están derritiendo, el nivel del mar está subiendo, los patrones meteorológicos están cambiando y los fenómenos meteorológicos extremos como las sequías, las inundaciones y las tormentas están ocurriendo con mayor frecuencia.

El calentamiento global se produce debido al considerable aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (dióxido de carbono, óxido nitroso y metano). Estos gases hacen que el calor permanezca en la atmósfera en lugar de dejarlo salir al espacio.

Por lo antes expuesto, someto a la consideración del pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, en atención a los constantes cambios de clima y en beneficio de la salud de los alumnos de educación básica, exhorta respetuosamente al Titular del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca para que en Coordinación con la Secretaría de Salud del estado, establezcan un protocolo para la realización y participación de los alumnos en actividades exteriores al aula que pongan en riesgo la salud de los mismos.

Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 18 de febrero de 2016.

ATENTAMENTE
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS.

DIP. GERARDO GARCÍA HENESTROZA